



sala del Tribunal del Jurado, que será el primero que salga en el sorteo, y a los lados de los magistrados los demás jueces de hecho.

A la derecha del Tribunal tomará asiento en sitio aparte el fiscal de la Audiencia, encargado de hacer la acusación en nombre del ministerio público. Junto al fiscal, el abogado defensor de Claudia Martínez, Sr. Insauri, y frente a éste los Sres. Muñoz, Rivero y Ruiz Jiménez, abogados de los otros dos acusados.

Detrás de los abogados tomarán asiento los letrados que deseen asistir al acto del juicio, y detrás del fiscal los abogados, fiscales y sustitutos del mismo.

Los procuradores ocuparán unos bancos colocados cerca de los procesados. Estos se colocarán junto a sus abogados.

Dando frente al Tribunal se halla la mesa del relator, en la que se colocará el sumario. El público entrará, formando fila, por la puerta de la calle del Marqués de la Ensenada.

La procesada Claudia Martínez, cuando llegue a la Audiencia, esperará la hora en que ha de dar principio la vista en una de las habitaciones de la sección primera, quizás la misma que ocupó Higinia Balaguer.

Las piezas de convicción. Figurarán entre ellas el trapo que D. Joaquín Hevia tenía en la boca, las cuerdas que sirvieron para atar a dicho señor los brazos a los largueros de la cama, la palanqueta con la que se fracturó la caja de caudales, un clavo que sirvió para abrir la caja, varias prendas de mujer que se encontraron en la cama de Claudia, un chaleco de hombre, dos botones de hueso y uno para camisa de hombre y varias monedas antiguas.

### La cuestión cubana

Los ardros problemas que la situación de Cuba ha puesto a la orden del día, ocasionan en la prensa fusionista, una acusación infundada: la de imputar al Gobierno una supuesta desatención respecto a las soluciones demandadas, no sin cierta urgencia, por la opinión pública, en vista del apremio con que la difícil situación de la grande Antilla las reclama.

Con efecto: tres causas principales, entre todas, han ocasionado los males que, todos los españoles lamentamos en la vida económica de Cuba. Es una de ellas la ley de relaciones comerciales, hecha y suscrita por el Sr. León y Castillo, primer pulmón y voz, la más tonante del partido del Sr. Sagasta, cuya ley (no la del Sr. Sagasta, sino la del Sr. León y Castillo) originó las mayores y más graves y persistentes dificultades al cambio y venta de los productos de importación y exportación en la hermosa isla, tan fértil como infuortunada y empobrecida.

Fué otro de los orígenes del mal a cuya curación, por el momento, atiende, con preferencia, no por eso menos cierta y profunda, el Gobierno, el arancel actual, creación del propio y mismo Sr. Moret, como diría éste hablando en krausista, calificada por él de artículo belicoso, puesto que llama al arancel en cuestión arancel de guerra, — y que, no obstante la paz de la isla cubana, sigue vigente como si aún en la manigua hubiera criminales hijos ingratos de la madre España, que pretendieran arrebatarlos tan codiciado terreno de la nación española.

Y, en fin, cierra la serie de las torpezas cometidas por el partido liberal en la administración antillana la conversión de la Deuda de Cuba, hecha por el Sr. Gamazo, si la memoria y la Gaceta no nos son infieles, el año de gracia fusionista de 1886.

Entendemos nosotros, y con nosotros ciertamente entenderá todo el mundo imparcial, que bastan y aun sobran la perturbación de la vida comercial, creada y mantenida por el fusionismo en la grande Antilla, la guerra arancelaria mantenida y creada hace larga fecha por los llamados liberales y la conversión de la Deuda de Cuba, realizada en condiciones que sólo por generosidad pueden olvidarse y no obtener pública censura severísima, para explicar el presente lamentable estado del problema de Cuba.

Siendo esto así, como con toda evidencia puede confirmarse y ser demostrado, valiera más que lo que, por causa de su torpeza debieran llevar a cabo de arrepentidos penitentes, no osaran pretender oficiar de pontífice en el altar mayor, y recordando, siquiera para sus adentros, los daños por causa de sus ligerezas producidos, en vez de actuar como fiscales, pensaran en la hermosa causa de la nación y en los prestigios de su poder y procedieran como sencillos consejeros, libres y limpios de malsanos rencores, y solicitos por el bien de todos nuestros compatriotas.

Y consta que de propio intento callamos y queremos callar las heridas abiertas en la opinión por la deplorable inmundicia de que el difunto general Salamanca hizo, en pleno Senado, responsable al Gobierno fusionista, y que produjo, durante la dominación fusionista, tantos Otreras como en Cuba ha habido.

Tengan, pues, calma y prudencia los diarios fusionistas; afiancen los instrumentos con que pretenden ensordecir a la vejez pacífica de la pública opinión, y en último extremo, no imiten el ejemplo lastimoso de los buscarruidos y rompesquinas que, a falta de razones, sustentan con la provocación y el escándalo, en la vía pública, los medios necesarios para ganarse, honradamente, las simpatías de las buenas almas.

Dice El Clamor, tan apreciable como nervioso colega, que en la casa de La Libertad sólo pueden consumirse incurribilidades. No nos explicamos el decir del colega reformista.

Porque nosotros no hemos recibido aún, como el colega, obsequios indignos del general López Domínguez.

En la época aquella en que los correligionarios de El Clamor, según opinión de un amigo suyo, vacilaban, como la doncella cómica del cuento, entre pasar la noche fuera de casa...

O hacer votos de castidad en las Ursulinas. Cree La Justicia que los republicanos deben estar en frente de los monárquicos.

Algo tardío es el descubrimiento del colega; pero, en fin, pase.

A través de que el ilustrado diario define cómo han de estar sus correligionarios en frente de nosotros.

Porque luego resultan sorprendidos, dolorosamente nada menos, cuando sus colegas políticos intentan resolver con las cédulas electorales de los fusiles todos los problemas políticos.

Verdad es que los salmeronianos son muy originales. Se pasan la vida machacando pólvora. Y luego se sorprenden al verse por las nubes... Tan dolorosamente como es de suponer.

Cree La República que con diez años más de Restauración no quedará un español para un remedio.

Donde dice el periódico federal disidente «Restauración», léase «coalición revolucionaria».

Y en donde se lee «español», léase «republicano».

Y será verdad. Respondemos de la fe de erratas.

El Liberal cree que los monárquicos aprovechan el tiempo demasiado.

Tanto como demasiado no diremos que lo aprovechen, porque no hay, que sepamos, en el provecho demasía.

Pero al fin y al cabo le aprovechan. Harto mejor que los republicanos apacibles que representa el colega.

Los cuales creen que la salvación de la causa republicana depende de una fórmula.

Como las recetas de los médicos para los enfermos crónicos incurables.

El Diario Español quiere comerse los emparedados de La Libertad.

Así nos lo dice anoche. Tenga cuidado el colega. Porque podría figurarse una indigestión.

Cree La Iberia que el Sr. Cánovas está en situación de comprender con qué facilidad se sale por una ventana.

Seguramente. Por la facilidad con que vió, en Diciembre de 1874, salir por un ventanillo de Gobernación al Sr. Sagasta.

Facilidad mayor!... Dice un colega fusionista que sus amigos procuraron y procurarán extender siempre el medio rápido de la comunicación telegráfica.

Lo creemos y lo comprendemos. Porque si no fuera por esa rapidez, no habría tardado veinticuatro horas en enterarse de la sublevación de Santo Domingo de la Calzada el Sr. Sagasta.

A. C. y T.

### Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de deán, primera silla *Post Pontificalem*, vacante en la santa iglesia metropolitana de Santiago de Compostela, al doctor D. Eduardo Valverde y Cazorla, deán de la catedral de Almería.

Reales decretos trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Logroño, a D. Félix Prat y Larrán; a la de presidente de la de Avila, a D. Gregorio Martínez Serrano; a la plaza de magistrado de la territorial de Oviedo, a D. Valentín Moreno y Curial; a la de presidente de la Audiencia de lo criminal de Ponferrada, a D. Manuel Pascual y Calvo; a la de fiscal de la de Lerma, a D. José María de la Iglesia y Galván, y a igual plaza de la de Mondoñedo, a D. Ricardo Enriquez y Rodríguez.

Otro promoviendo en el turno segundo a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Ubeda, a D. Francisco Javier Lapoya y Elorz.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Real, a D. Francisco de Paula Serra y Valcárcel.

Otro nombrando magistrado de la de Jaén, a D. Monserrate Lizón de la Cárcel.

Otro promoviendo en el turno cuarto a la plaza de magistrado de la de Ciudad Rodrigo, a D. José María Vivanco y Zorrilla.

Idem, id. en el turno primero a la plaza de teniente fiscal de la territorial de Zaragoza, a D. Alvaro Pareja y Pareja.

Idem, id. en el turno segundo a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de la Coruña, a D. Lisardo Sánchez Cabo.

Real orden disponiendo que todas las reclamaciones civiles promovidas, ó que se promuevan ante los tribunales ordinarios en materia de patentes de invención, se susanciarán en la forma prevenida en la ley de Enjuiciamiento civil para los incidentes, y las acciones criminales se ajustarán al procedimiento de este nombre, según terminantemente se preceptúa en el artículo 55 de la ley de Patentes de 30 de Julio de 1875.

Hacienda.—Real decreto jubilando a D. Emilio Echepare y Ruiz, delegado de Hacienda cesante.

La Correspondencia Militar no se ha fijado, sin duda, en que tratamos ayer de *Panacea autonomista* la cuestión de la separación de mandos. Huelga, por lo tanto, aquello de «En pro ó en contra?»

En cuanto a lo de si ha sido ó no afortunado el mando del general Polavieja, permitámonos el colega formular la siguiente pregunta: ¿Podría decirnos cuáles son las atribuciones del gobernador general y capitán general de la Isla de Cuba?..

Aunque los periódicos republicanos vienen dando casi por hecha la coalición, podemos asegurar que no se realizará. Alguno de los factores, quizá el más importante, consigna que no se trata de una coalición real y efectiva, sino de un *modus vivendi* entre las diferentes fracciones republicanas, y a eso respondió la conferencia celebrada ayer entre los Sres. Salmerón y Pedregal.

Puede calanarse desde luego lo que dará de sí el tal *modus*.

Es casi seguro que mañana a las dos de la tarde comiencen las audiencias públicas que tienen solicitadas varios candidatos para defender sus actas respectivas.

No faltan fusionistas que murmuren de la hora señalada para las vistas, calificándolas de inconvenientes y añadiendo que no podrán asistir a ellas todos los individuos de la comisión de actas.

Esos apreciables señores no tienen presente aquel dicho vulgar: «no se puede repicar a ir en la procesión».

Dice un periódico que el Congreso no quedará constituido hasta después de Semana Santa.

Otros periódicos opinan que será en la semana próxima cuando quedará constituida la Cámara popular.

Nos inclinamos a creer esto último.

Creemos poder asegurar a nuestro colega La Correspondencia Militar, que la doctrina de un artículo de ayer, sobre las nuevas plantillas del cuerpo jurídico, es la misma que el señor general Azcárraga profesa, pues conoce bien las necesidades de la administración de la justicia en el ejército y la necesidad de un personal técnico de las suficientes categorías, para que siempre quede a salvo el principio de subordinación y disciplina.

### Guerra y Marina

Se han adoptado por el Ministerio de la Guerra las siguientes disposiciones:

Desestimando instancia del escribiente mayor del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Liborio Fernández, en la que solicitaba abono de la mitad de tiempo que perteneció voluntariamente al batallón disciplinario de Melilla.

Resolviendo que el alumno D. Ricardo Nespereira, sargento del regimiento infantería de Bailén, admitido en la Academia por Real orden de 2 de Agosto del 90, no tiene derecho a la gratificación de tres pesetas diarias.

Declarando aptos para el ascenso a los coroneles de la escala activa de infantería, D. Manuel Ortega y Sánchez Muñoz, D. Manuel Vivanco y Zorrilla, D. Leandro Carreras Pérez, D. José Romero Lozano, D. Ramón González Vallarino, D. Enrique López-Illana Carrillo, D. José Morales Albo, D. Manuel Montañán y Sánchez Guerrero, D. Agustín Azón Alleró, don Francisco de Alaminos y Chacón y D. José Ramos Navarro.

Declarando aptos para el ascenso a los coroneles de E. M. del ejército, D. Juan Zamora Alonso, D. Jenaro Rivot y March, D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagarata, D. Alejandro Iriarte y Menéndez; al coronel de ejército teniente coronel de E. M. D. Julián Suárez Inclán y González, coronel de ejército comandante de E. M. D. José Barriquer, y al de igual clase D. José García y Navarro.

Confirmando en definitivo el señalamiento provisional que se hizo al comandante de infantería D. Rafael Alvarez Guinuelo, al concederle el retiro para Sevilla, asignándole 380 pesetas mensuales y 120 pesetas por bonificación del tercio.

Confirmando en definitivo el señalamiento provisional que se hizo al capitán de infantería D. Juan Hernández Rodríguez, al concederle el retiro para Badajoz, asignándole 450 pesetas mensuales.

Confirmando en definitivo el señalamiento provisional que se hizo al primer teniente de infantería D. Vicente Terro Juan, al concederle el retiro para la isla de Cuba, asignándole 24750 pesetas mensuales.

Confirmando en definitivo el señalamiento provisional que se hizo al primer teniente de infantería D. Vicente Terro Juan, al concederle el retiro para la isla de Cuba, asignándole 24750 pesetas mensuales.

Confirmando en definitivo el señalamiento provisional que se hizo al comandante de ingenieros D. Policarpo Castro y Dubán, al concederle el retiro para la Coruña, asignándole 528 pesetas mensuales.

Desestimando instancia del músico mayor retirado D. José Cordeira, en la que solicitaba el aumento del tercio de su sueldo de retirado por su regreso al servicio activo.

Autorizando al séptimo batallón de artillería de plaza para que reclame el sueldo del mes de Octubre del año último al capitán de artillería D. Eduardo Tapia.



Dimisión del gobernador de Argel. PARÍS, 10.

M. Tirman ha solicitado su retiro como gobernador general de Argel, pero continuará provisionalmente en el desempeño de sus funciones.

¿Traerá el cólera? ARGEL, 10.

En contra de lo dicho por un periódico francés, el estado sanitario del baque *Colombo*, que llegó el sábado último procedente de Haiphong (Tonkin), es inmejorable. Ciertamente al salir del puerto de su destino se produjo un caso de cólera, pero ningún otro le ha seguido durante la navegación. Sólo, pues, como medida preventiva, el servicio sanitario de este puerto impidió el desembarco de pasajeros hasta fumigar sus vestidos y equipajes.

Regimen azucarero. PARÍS, 10.

La Cámara ha aprobado el régimen para los azúcares y la proposición de M. Meline, concediendo compensaciones a los agricultores modestos.

Ha desechado en cambio la enmienda de M. Leherisse, haciendo extensiva dicha compensación a los trabajadores de las ciudades.

El arriendo del monopolio del tabaco. LISBOA, 10.

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados ha discutido el articulado del proyecto del ministro de Hacienda para la consolidación de la deuda flotante y monopolio del tabaco, llegando hasta el artículo octavo.

Ha introducido en ellos algunas modificaciones que quedaron *ad referendum* hasta que las acepte ó las rechace.

Viaje de un obispo. PARÍS, 10.

Interpelado en el Senado el ministro de Justicia, M. de Fallières, sobre el viaje a Roma del obispo de Angers, monseñor Freppel, dijo que semejante viaje no tenía nada de ilegal. Monseñor Freppel le manifestó que, como sus colegas, había hecho dicho viaje para ofrecer sus respetos al sucesor de los apóstoles.

Mejoría del Príncipe. ROMA, 10.

Continúa la relativa mejoría del Príncipe Napoleón.

No se ha celebrado entrevista alguna entre los Príncipes Jerónimo y Víctor; pero la Princesa Clotilde no desiste de la reconciliación de los mismos.

Viajes. LONDRES, 10.

La Reina Victoria saldrá el 22 de este mes para Grasse, cerca de Niza.

El príncipe de Gales saldrá de Inglaterra el mismo día.

El empréstito argentino. BUENOS AIRES, 10.

El mercado financiero se muestra favorable al empréstito. Hay, no obstante, el temor de que las cantidades que se suscriban en Buenos Aires sean insuficientes y hagan necesario el recurrir a Europa.

Revolución chilena. BUENOS AIRES, 10.

Según despachos de Chile, la convención de Santiago ha designado a D. Claudio Vicuña como candidato de la presidencia de la República.

Exploatación del timo

El arte de explotar la calumnia, vendiéndose poseedor del secreto de una falta ilusoria, pero cuya noticia acoge siempre con cierto placer la sociedad dándole por cierta, y hacer un valor del silencio, ha existido en todos los tiempos y en el presente es cultivado con éxito por no pocos hombres.

Es arte fácil, habiendo audacia en quien lo cultiva, pero que necesita bastante habilidad

en su aplicación para obtener éxito, pues la más ligera torpeza echada por los suelos el plan mejor combinado.

En prueba de ello, lo ocurrido a un primerizo en este delicado arte, que ha sido condenado por los tribunales franceses a cuatro meses de prisión.

Gastón Poette sabía, bien por propia intuición, bien por haberlo leído en alguna parte, que hasta dejar caer en el corazón de un marido un grano de arena sobre la probable infidelidad de su mujer, para que dulce y paulatinamente vaya germinando la idea sugerida hasta que sin nuevas impresiones externas, reviva de sus propias cenizas y se convierta en terribles dudas sobre las virtudes de la que sigue siendo su enamorada compañera.

Este pensamiento fué puesto en práctica por Poette, eligiendo como víctima a un honrado matrimonio de Auteuil, y para empezar su delicada labor, escribió al marido la siguiente carta:

«Muy señor mío: Me permito escribirle a usted para un asunto sumamente delicado. Es inútil andar con rodeos, pues en todo es preferible la franqueza.

Se trata, pues, de la señora... su mujer. Yo he estado también casado con una mujer que me ha hecho desgraciado, y pesaría sobre mi corazón la falta de no evitar a otro un mal semejante.

Su esposa es mujer, y como tal, inconstante. Yo poseo los medios de que podáis evitar una desgracia irreparable. Ha vigilado a vuestra mujer desde hace un mes, y he descubierto una intriga, pudiendo proporcionar los medios de evitarla, puesto que hasta la fecha aún no ha caído. En una palabra: puedo prestar grandes servicios, pues estando advertido, puede usted evitar el escándalo y más vale que sea antes que después.

Todos los datos que tengo me han costado la inversión de tiempo y dinero; y si usted quiere indemnizarme de estos dispendios y de los malos ratos pasados, le diré por el correo el sitio y la hora en que su mujer tiene una cita, en la próxima semana. Si es usted celoso de su honor, no dudará en servirse de mis avisos.

Espero su contestación, lista de correos, plaza de la Bolsa, a las iniciales H. V., 124, con dos billetes del Banco de Francia de 100 francos.

Hace dos meses que trabajo para la adquisición de los datos que poseo. Creo que no soy muy exigente.

Deseo tener pronto el placer de leer su carta, y procuraré me conozca tan pronto como se decida en aceptar mis servicios.

Suyo, etc. etc. (sin firma). Poette creyó sin duda que el marido, aterrado por la revelación, le contestaría a correo seguido; pero éste, en vez de escribir, fué inmediatamente a dar cuenta de la carta al comisario de policía, quien destacó en el despacho de correos de la plaza de la Bolsa un agente, quien detuvo a Poette en el momento de reclamar la carta dirigida a H. V., 124.

Al comparecer ante el Tribunal, Poette buscó su defensa, diciendo había sido el instrumento de un amigo, cuyo nombre callaba por ser padre de familia, y que había escrito la carta por ganarse 100 francos que quería para fundar un periódico de Sport.

Poette está en la infancia del arte; así que, después de esta su primera caída, vendrán ruidosos éxitos en el delicado arte del *chantage*.

LA COCINA DE «LA LIBERTAD»

COMIDA DEL DÍA 12 DE MARZO

Sopa de pan tostado.

Mero a la vinagreta caliente.

Mollejas de ternera salteadas con setas.

Guisantes a la francesa.

Pichones asados.

Ensalada de berros.

Leche frita.

Postres.

GUISANTES A LA FRANCESA.—En buena manteca de vacas, bien rosiente y en una gaceta, se saltean los guisantes, bien limpios y mondados. Se espolvorean un poco con harina y se sazona, mojado con agua fruesa para que se bafien ligeramente. Se agregan un ramito de hierbas aromáticas y un punto de azúcar, y antes de servir, se liga con una yema de huevo desleida en agua fría.

NOTICIAS

Dentro de breves días, los representantes de las repúblicas americanas osequiarán con un banquete al ilustre presidente del Consejo de ministros, en correspondencia a la comida que éste dió hace días en honor de aquéllos.

El distinguido actor del teatro Lara, Sr. Ruiz de Arana, se encuentra enfermo de pulmonía.

Por este motivo la función de su beneficio, anunciada para anoche, tuvo que suspenderse.

Nuestro compañero en la prensa el redactor de La Correspondencia de España y Jex diputado a Cortes, D. Conrado Solsona, se encuentra restablecido de la dolencia que ha sufrido estos días.

Nos alegramos sinceramente.

En el tablón de edictos de la Facultad de medicina se halla expuesto al público un anuncio convocando a los alumnos que hayan solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición a las 27 plazas vacantes.

Darán comienzo estos ejercicios el día 12 del actual, a las once y media de la mañana, en la cátedra tercera de la expresada facultad.

Hoy se celebrará en la embajada de Inglaterra una comida diplomática, a la cual asistirán el presidente del Consejo y el ministro de Estado en representación del Gobierno.

El Porvenir Mercantil, sociedad de socorros mutuos é instrucción de dependientes de comercio, ha satisfecho por concepto de socorros a sus asociados cesantes, las cantidades siguientes:

Enero: 56 socorros a 2,50 pesetas, 140.—Febrero: 149 socorros a 2,50 pesetas, 372,50.—Total, 512,50.

Los comprobantes se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Sociedad, Colegiata, 12, segundo.

Continúa la mejoría iniciada en la enfermedad de la señora marquesa de la Vega de Armijo, aunque todavía no está fuera de peligro.

Atendiendo a las manifestaciones y ruegos de

la prensa, se ha dispuesto por la autoridad correspondiente que sea reforzado el servicio de vigilancia en el barrio de Argüelles.

¿Cuándo cabrá la misma suerte al de Salamanca?

Por enfermedad del director del Observatorio astronómico, desempeñará dicho puesto interinamente el primer astrónomo D. Vicente Ventosa.

Se han declarado en huelga los canteros del puerto de Gandía del ferrocarril de Albu, pidiendo aumento de jornal. Desde hace días notábase algún descontento, y los capataces se hallaban prevenidos para evitar disturbios.

La Guardia civil ha detenido a tres huelguistas, por suponerseles iniciadores del movimiento y haber ejercido coacciones sobre los obreros. Témesse que seccionen la huelga los demás trabajadores ocupados en las obras del ferrocarril.

Entre los premios que han de otorgarse en la próxima exposición de ganados de Sevilla, figuran: uno de 1.500 pesetas al mejor caballo de tiro, propio para el arrastre de las piezas de artillería; otro de 1.000 pesetas para el que de raza española, hispano-árabe ó hispano-inglés, sea calificado en primer término por el jurado como semental para productos de silla, y dos de 400 pesetas para los mejores lotes de potros que, así españoles como de Cruz, de tres a cuatro años de edad y de un mismo hieno cada lote, concurren al expresado certamen.

La Diputación provincial de Madrid ha acordado proveer, mediante examen, siete plazas de jefes clínicos en la actualidad vacantes, y con arreglo a las condiciones vigentes é insertas en la Gaceta del día de hoy.

Según los partes recibidos de provincias hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Cáceres, Badajoz, Avila, Toledo, Alicante, Santander, Teruel, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Guadalajara, Tarragona, Huesca, Valladolid, Logroño, Valencia y San Sebastián, y nevado en Segovia.

El estado de la mar en los distintos puertos de la Península, ha sido agitada en la Coruña y Oporto, con oleaje en San Fernando y Palma, picada en Barcelona y tranquila en los puertos restantes.

En los mataderos se degollaron ayer 198 vacas, 221 carneros, 89 terneras y 90 ovejas, que pesaban en total 56.703 kilogramos.

Lo recaudado ayer en los sellos por derechos de consumos asciende a la cantidad de 59.180,88 pesetas, ó sean 14.783,23 pesetas más que en igual día del año anterior.

Telegrafían de París que los bonapartistas que apoyaron y excitaron al Príncipe Victor en la rebelión doméstica y dinástica contra el autor de sus días, y que recientemente habían renovado la agitación en favor del impaciente hijo, se manifiestan muy disgustados por la terquedad del Príncipe Jerónimo al persistir en su proyecto de no reconciliarse con el que se desentendió de la autoridad paterna y se erigió en jefe del partido imperialista.

Los descontentos vociferan y censuran furiosos al jefe de la familia de los Bonapartes, acusándole de persistir en su hostilidad contra la Iglesia, aun cuando se haya afirmado estos días que recibía las visitas de un sabio prelado, oía atento los consejos y exhortaciones del catequista y asistía a misa todos los domingos y fiestas de guardar en una iglesia de Roma.

Toda la familia de los Bonapartes hace los mayores esfuerzos por conseguir la reconciliación del padre con el hijo.

Asesinato en un tron.

En el gobierno civil de Madrid se recibió ayer un telegrama del gobernador de Córdoba manifestando que en el tren mixto de Sevilla, y en un coche de primera que llevaba la tabilla *no fumadoras*, fué hallado el cadáver de una mujer que por los papeles que se la encontraron se supo era Mme. Hervisson.

Dicha infortunada señora procedía de Sevilla, y se sospecha que el crimen se cometiera en el trayecto de este último punto a Córdoba.

El equipaje continuó el viaje hasta Madrid, para donde venía facturado, y se encuentra depositado en la estación del Mediodía de esta corte por orden del señor gobernador hasta que sea reclamado por la autoridad a quien corresponde esta diligencia.

Las pesquisas de la policía con objeto de dar con los criminales son muchas, sin que hasta ahora hayan dado resultado próspero.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 57 del reglamento vigente, la excelentísima Diputación provincial de Madrid ha acordado proveer, mediante examen, siete plazas de jefes clínicos vacantes, con arreglo a las condiciones que se expresan en el edicto de convocatoria.

Fallecidos.

Han fallecido, en Bilbao, la señorita doña Dolores Vildósola Campos y la niña Fidela Urrutia Goiti; en Málaga, doña María Fajardo; en Santiago, la señora doña Ramona Segond Cisneros; en la Coruña, doña Manuela López Pimiento; en Mondoñedo, el magistrado de aquella barcelina, D. Francisco Mignolé; en Paertomarín (Lugo), D. José Quiroga; en la Coruña, el capitán del regimiento de Zamora D. Manuel García Blasco y la señorita Carmen Herrera Galleg



# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

SUSCRIPCIONES

## PAGO ADELANTADO

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 céntimos.

OFICINAS

## HILERAS, 8, BAJO

Director, D. JAVIER BETEGON.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al administrador.—Teléfono 887.

# Romero, impresor

CALLE DE TUDESCOS, NUM. 34, MADRID

TELÉFONO 875

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

TALLERES MONTADOS A VAPOR



Se admiten esquelas de funeral hasta las tres de la tarde en la Administración de este periódico.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

TALLER DE FOTOGRAFADO

DE

ADOLFO ALABERN

Caridad, 10, bajo (Pacífico).

MADRID

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTIA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

16.000.000 de PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo.....	Ptas. 13.989.670,97
Suscripción de 1889, mediante 1.830 contratos nuevos.....	8.535.982,79
Siniestros pagados durante dicho año.....	318.860
Riesgos en curso.....	31.249.051,37
Reservas y primas.....	3.082.584,09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de 60.147.048,80 pesetas.

DELEGADO EN MADRID

EXCMO. SR. D. ANTONIO CANTERO Y SEIRULLO

Almirante, 18, duplicado, pral.

SERVICIOS

## DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa-Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires; saliendo de Cádiz á partir del 1 de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muertras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

## EL AGUILA

Calle de Preciados, 3. Calle de Preciados, 3.

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42'50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rasos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 40 pesetas.

Capas, de 42'50, 52'50, 75, 87'50, 100, 112'50 y 125 pesetas.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

## CAMAS INGLESAS

ESTILO ORIENTAL

### COLCHONES DE MUELLES

De las principales casas del país y del extranjero.

49, Fuencarral, 49

de la municipalidad, y al segundo sustituto.

Vergniaud había dicho en la tribuna señalando las Tullerías:

"El terror ha salido frecuentemente de ese palacio en nombre del despotismo; que entre una vez en nombre de la ley."

Pues bien, había llegado la hora de traducir por un acto material la bella y terrible imagen del orador de la Gironda. Era necesario ir á buscar el terror en el arrabal de San Antonio y lanzarle en el palacio de Catalina de Médicis.

¿Y quién podía evocarlo mejor que aquel terrible revolucionario que se llamaba Danton?

El día 16, uno de sus hombres, el polaco Lazowski, miembro de la municipalidad, anunció al consejo que el día 20 los arrabales de San Marcelo y de San Antonio presentarían una petición á la Asamblea y otra al rey acerca del veto sobre el decreto relativo al clero, y que plantaría en la azotea de los Fuldenses un árbol de la libertad en memoria de la sesión del juego de pelota y del 20 de Junio de 1789.

El consejo rehusó su autorización. —Nos pasaremos sin ella,—gritó Lazowski.

Danton, ya lo hemos dicho, esperaba á Santerre en su trastienda. La víspera le había hecho anunciar por Legendre que hacía falta un principio de motín en el arrabal de San Antonio.

Por la mañana se le presentó Billot, se dió á conocer á su antiguo camarada de la Bastilla, y le anunció que el comité le había unido á él por todo el día.

Danton venía á dar cita á Santerre para la noche del día siguiente en una casita de Charenton, situada á la extremidad del puente.

Allí debían encontrarse todos aque-

llos hombres que dirigían la corriente de los motines.

Todos fueron exactos á la cita.

Se trazó el plan, se designaron los puntos á cada cual y se disolvió la reunión.

La consigna era: "Concluir con las Tullerías."

Pero, ¿de qué manera concluirían?

Durante el día 19 varios grupos se estacionaron en el explanamiento de la Bastilla, en las cercanías del Arsenal y en el arrabal de San Antonio.

Por la tarde hubo banquete en la plaza de la Bastilla.

¿Quiénes eran los convidados?

Los federados de Marsella, que habían llegado la víspera, mandados por Barbaroux.

A las cinco de la mañana los batallones estaban reunidos.

El motín se había regularizado y tomaba el aspecto de una invasión.

La multitud tenía jefes, disciplina y bandera.

Santerre estaba á caballo, con un Estado Mayor de obreros.

Billot no se separaba de él.

A las once de la mañana la multitud se puso en marcha.

Aquella tropa ofrecía un aspecto extraño, salvaje, terrible.

El batallón conducido por Santerre era el más regular; había en él varios uniformes y cierto número de fusiles.

Los otros dos eran el verdadero ejército del pueblo; nada de uniformes, harapos; nada de fusiles, picas, hoces y cuchillos.

En las banderas estas leyendas:

La sanción ó la muerte.

Vuelta de los ministros patriotas.

¡Tiembra, tirano; ha llegado tu hora!

La multitud se dividió en el ángulo de la calle de San Antonio.

Santerre y un guardia nacional si-

guieron el boulevard; el otro grupo tomó por la calle de San Antonio.

Los dos grupos debían reunirse en los Fuldenses.

Durante tres horas, el ejército desfiló arrastrando en su marcha la población de los barrios que atravesaba.

Mucho tiempo antes de ver las cabezas de las columnas, se oía el rumor de los pasos de aquella multitud como se oye el ruido de la marea que sube.

Llegado á la plaza de Vendome, el grupo mandado por Santerre, que llevaba el árbol que se había de plantar en la azotea de los Fuldenses, encontró un puesto de guardias nacionales que le cerró el paso. Nada hubiera sido más fácil que pasar por encima; pero el pueblo se había prometido una fiesta, quería reirse, quería asustar á monsieur y madame Veto, mas no matarlos; los que llevaban el árbol abandonaron el proyecto de plantarle en los Fuldenses y fueron á ponerle en el patio de los Capuchinos.

Hacia ya una hora que la Asamblea oía este ruido cuando los comisionados de la multitud vinieron á pedirla el honor de desfilas ante ella.

Vergniaud pidió la admisión; pero al mismo tiempo propuso enviar sesenta diputados para proteger el palacio.

También los girondinos querían asustar á los reyes; pero no querían que se les hiciese daño.

La admisión fué acordada, y el pueblo de los arrabales desfiló en armas por la sala. El desfile empezó al medio día y concluyó á las tres.

La multitud había conseguido la mitad de su deseo: la Asamblea había recibido su petición y solo le faltaba ir á pedir la sanción al rey.

Cuando la Asamblea había recibido la diputación, no había medio de que el rey se negase á recibirla. Así, el rey

hizo anunciar que recibiría la petición presentada por veinte personas.

Todas las puertas del palacio estaban cerradas, y en los patios y en el jardín había tres regimientos de línea, dos escuadrones de gendarmería, algunos batallones de la guardia nacional y cuatro cañones.

La familia real, confiada en esta protección aparente, parecía tranquila.

Sin embargo, la multitud pedía que se le abriese la verja de los Fuldenses.

Los oficiales que la guardaban rehusaron abrir sin una orden del rey.

Entonces tres municipales pidieron pasar para ir á buscar la orden.

Se les dió entrada y fueron introducidos á presencia del rey.

Concedióles éste que la multitud entrase por la verja de los Fuldenses, saliendo luego por la puerta de las caballerizas.

Se abrió la verja y la multitud se precipitó en el jardín.

Pero se había olvidado abrir la puerta de las caballerizas, y el pueblo, encontrándola cerrada, desfiló por delante del palacio.

Salió por la puerta del maldón; pero teniendo que volver al arrabal, quiso volver á entrar por las verjas del Carrousel.

Las verjas estaban guardadas y cerradas.

La multitud comenzó á irritarse.

Ante aquella irritación las verjas se abrieron, y el pueblo se extendió por la inmensa plaza.

Entonces se acordó de que el principal objeto de la jornada era la petición al rey para que levantase su veto.

De esto resultó que, en vez de continuar su camino, la multitud esperó en el Carrousel.

Pasó una hora y empezó la impaciencia.